



SUPERSUBSIDIO INNOVARÁ EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

Supervisión más ágil y cercana busca reducir riesgos, acelerar respuestas en territorio y garantizar un uso eficiente de los recursos del subsidio familiar.

La Superintendencia del Subsidio Familiar **anunció la modificación del proceso de visitas de inspección y vigilancia a las Cajas de Compensación Familiar**, con el propósito de optimizar un mejor manejo de los recursos y operación de los servicios del sistema del subsidio familiar.

Actualmente, **cerca de 10 millones de personas reciben servicios de las Cajas de Compensación; de ellas, más de 5 millones acceden a la cuota monetaria y a otros beneficios esenciales**. Con una gestión más eficiente de los recursos, el sistema podría ampliar el alcance en la calidad de los servicios.

La modificación a la Resolución 115 de 2024 busca que los procesos internos de las cajas mejoren y que esto **se vea reflejado en una prestación de servicios de mayor calidad**. Esto se logrará a través de un trabajo conjunto entre la Superintendencia y las Cajas de Compensación, con procedimientos más ágiles, reactivos y eficaces.

Además, esto permitirá mejorar la capacidad de acción de las cajas de compensación frente a las observaciones de la superintendencia y generar soluciones inmediatas frente a riesgos o necesidades.

"Con esta actualización del modelo de visitas, la Superintendencia busca fortalecer la prevención, mejorar la reacción del sistema ante alertas tempranas y garantizar que las Cajas de Compensación continúen prestando servicios con oportunidad, transparencia y eficiencia", aseguró Sandra Viviana Cadena Martínez, Superintendente del Subsidio Familiar.

Para los trabajadores y sus familias afiliadas a las Cajas de Compensación, **estos cambios no representan modificaciones en sus derechos ni en los beneficios que reciben**. Por el contrario, buscan mejorar la calidad, continuidad y transparencia de los servicios, garantizando que los recursos del subsidio familiar se administren de manera eficiente y que las cajas respondan con mayor rapidez ante eventuales fallas o necesidades.

Acerca de: La Superintendencia de Subsidio Familiar (SSF) ejerce la inspección, vigilancia y control a los programas y servicios que ofrecen las Cajas de Compensación Familiar, preservando la estabilidad, seguridad y confianza del sistema del subsidio familiar para que los servicios sociales lleguen a la población de trabajadores afiliados y sus familias bajo los principios de eficiencia, efectividad y solidaridad.

Acerca de: Sandra Viviana Cadena Martínez, Superintendente de Subsidio Familiar, cuenta con más de 12 años de experiencia en gestión pública, derecho administrativo, administración financiera del sector público y contratación. Ha trabajado en entidades como la Superintendencia de Transporte, la Superintendencia de Notariado y Registro, entre otras. Es abogada de la Universidad de Santander (UDES) con una sólida formación académica que incluye maestría Cumlaude en Administración Financiera de la Universidad Sergio Arboleda, además de especializaciones en Derecho Administrativo (Universidad del Rosario) y Gerencia Pública (UDES).

Siguenos en: